



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001142-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para incluir en el proyecto de presupuestos generales de Castilla y León para 2025 195 millones de euros para la restauración medioambiental y 500 millones de euros para la reactivación socioeconómica de la zona de la sierra de la Culebra, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001118 a PNL/001127 y PNL/001129 a PNL/001150.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, José Ignacio Martín Benito, Inmaculada García Rioja y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

El 17 de julio del año 2022 fue el día más aciago y terrible de la provincia de Zamora, ya que se desencadenó el fuego que arrasó con 65.000 hectáreas en la Sierra de la Culebra, uno de nuestros espacios naturales protegidos más emblemáticos.

Desde entonces son constantes los incumplimientos reiterados de la Junta de Castilla y León en la totalidad de la zona afectada por el incendio.



Tras casi dos años y medio después del desastre las ayudas no llegan o son claramente insuficientes, el Plan de Recuperación de la Junta brilla por su ausencia y la nefasta gestión del Consejero de Medio Ambiente, sumada a su manifiesta negligencia en los días del incendio, están sumiendo a la población de la zona en una situación de abandono y desesperanza dado que, pese al tiempo transcurrido, no han solventado ni una sola de las terribles consecuencias sufridas bajo el paraguas de su negligente gestión.

24 meses después del gran incendio, las organizaciones profesionales agrarias denuncian que la Junta niega las ayudas a los agricultores afectados, escudándose en falsos argumentos como que se han superado los plazos de comunicación.

Es lamentable escudarse en estos argumentos zafios de aquellos responsables que, bajo su negligente gestión, no dieron la alerta a pesar del aviso de temperaturas extremas, y mantenían esos días un operativo al 25 % de su capacidad.

En Zamora no se olvida a los cuatro fallecidos, ni a las decenas de heridos, ni a los voluntarios y vecinos de los 52 municipios afectados.

Mientras, nos encontramos con un consejero sin legitimidad que niega ayuda a agricultores que arriesgaron hasta su propia vida. Un consejero que anunció a bombo y platillo un Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómica para la zona de 35 millones de euros y que dos años y medio después comprobamos que es un plan fantasma, de manera que, además de resultar absolutamente insuficiente el procedimiento para acceder a los fondos, es, tal y como denuncian alcaldes de la zona y Organizaciones Profesionales Agrarias, absolutamente imposible, lo que en la práctica lo convierte en el enésimo incumplimiento.

Según los expertos, solo en reforestar se requiere de una inversión de entre 3.500 y 6.000 euros por hectárea sin contar con la reactivación económica de la zona.

El balance de la Junta de Castilla y León, según datos de la misma, es de 819 euros por hectárea, reforestación y reactivación incluidas.

Consideramos que la propuesta de la Junta de Castilla y León es del todo insuficiente, pues están afirmando, sin pudor, que han invertido 10 veces menos de lo que correspondería después del daño socioeconómico y ambiental ocasionado, y que se ha cuantificado en 650 millones de euros.

Es por ello que, dado que en este momento se están confeccionando y se presentarán los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 2025 y teniendo en cuenta que la superficie calcinada se calcula en torno a 65.000 hectáreas, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Adoptar las medidas necesarias para incluir en el proyecto de presupuestos generales de Castilla y León para 2025 las siguientes partidas económicas específicas:

1.- 195 millones de euros para la restauración medioambiental.



2.- 500 millones de euros para la reactivación socioeconómica de la zona de la Sierra de la Culebra.

Dando así respuesta a la necesidad de invertir 3.000 euros por hectárea para la restauración ambiental y 7.500 euros por hectárea para la reactivación socioeconómica de la zona afectada y devastada por el gran incendio sucedido en el mes de julio del año 2022 en la Sierra de la Culebra (Zamora)".

Valladolid, 15 de octubre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana Sánchez Hernández, José Ignacio Martín Benito, María Inmaculada
García Rioja y José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández